



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de servicio de: "**LIMPIEZA DE NUEVOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA**", con un tipo de licitación de 35.460€ correspondiendo la cantidad de 29.305,78€ a la base imponible y la de 6.154,22 € al iva (21%)

RESULTANDO, que se remitió invitación a las entidades:

- SERALIA, S.A.
- EULEN, S.A.
- CLECE, S.A.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentó oferta por las siguientes empresas:

PLICA Nº 1.- SERALIA, S.A.
PLICA Nº 2.- CLECE, S.A.

RESULTANDO que examinada la documentación administrativa, se propone la admisión de la entidad licitante, se procedió a la apertura en acto público de la oferta económica con el siguiente resultado:

PLICA 1.- SERALIA, S.A. Base Imponible.....	20.857,44 €
I.V.A.	4.380,06 €
TOTAL	25.237,50 €
PLICA 2.- CLECE, S.A. Base Imponible	27.737,93 €
I.V.A.	5.824,97 €
TOTAL	33.562,90 €

RESULTANDO que por la Sección de Medio Ambiente se remitió escrito a las entidades limitantes para que mejorasen tanto la oferta económica como los aspectos relacionados con la prestación del servicio, ofertando las siguientes mejoras:

PLICA 1.- SERALIA, S.A.

Ofertando mejoras en el sentido de horas adicionales y la frecuencia de limpieza del rocódromo.

PLICA 2.- CLECE, S.A. Base Imponible	25.010,19 €
I.V.A.	5.252,14 €
TOTAL	30.262,33 €



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

Ofertando mejoras en el sentido de bolsa de 50 Horas de trabajos de limpieza, limpieza de cristales en el Rocodromo con frecuencia bimestral, limpieza de gradas y pistas semanal en pabellón Fuentesnuevas y más mejoras descritas en la negociación.

RESULTANDO que por el servicio de Medio Ambiente se procedió a valorar las mejoras, siendo la puntuación la siguiente:

EMPRESA	TOTAL VALORACIÓN TÉCNICA
SERALIA, S.A.	92,86
CLECE, S.A.	93,52

RESULTANDO que visto el informe del Técnico de Medio Ambiente de fecha 16 de octubre de 2012, en base a la valoración anterior, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: "**LIMPIEZA DE NUEVOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA**" a la entidad **CLECE, S.A.** en el precio de su oferta de 30.262,33 Euros, correspondiendo a la B.I. 25.010,19 Euros y al I.V.A. 5.252,14 Euros y mejoras como en el sentido de bolsa de 50 Horas de trabajos de limpieza, limpieza de cristales en el Rocodromo con frecuencia bimestral, limpieza de gradas y pistas semanal en pabellón Fuentesnuevas y más mejoras descritas en su oferta.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 15 del TRLCSP RDL 3/2011 de 14 de noviembre, se requiere mediante escrito de fecha 18 de octubre de 2012, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 53.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **CLECE, S.A.** con fecha 26 de octubre de 2012 presenta la documentación solicitada, así como ha constituido la garantía definitiva por importe de 1.250,51 €.

Y visto lo establecido en el Art. 151 del TRLCSP, RD 3/2011 de 14 de noviembre,
ACUERDA:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, y aprobar el gasto con cargo a las aplicaciones 342.227, 155.227, 920.227, 231.227, 331.227, 333.227

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: "**LIMPIEZA DE NUEVOS EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA**" a la entidad **CLECE, S.A.** en el precio de su oferta de 30.262,33 Euros, correspondiendo a la B.I. 25.010,19 Euros y al I.V.A. 5.252,14 Euros y mejoras como en el sentido de bolsa de 50 Horas de trabajos de limpieza, limpieza de cristales en el Rocodromo con frecuencia



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

bimestral, limpieza de gradas y pistas semanal en pabellón Fuentesnuevas y más mejoras descritas en su oferta.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de **5 DÍAS HÁBILES** a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada a veintinueve de octubre de dos mil doce.

EL ALCALDE ACCTAL,

ANTE MI: EL SECRETARIO

